



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

8892**Constitución del bolsín de trabajadores/as familiares, personal laboral temporal del Ayuntamiento de Lloseta**

Se hace saber para el general conocimiento que en resolución de día 22 de septiembre de 2023 la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Lloseta aprobó el Decreto núm. 2023-0715 por el que se constituye el Bolsín de trabajadores/as familiares, personal laboral temporal, para cubrir futuras necesidades de personal en el Ayuntamiento, siguiente:

“DECRETO

Expediente núm.: 518/2023**Asunto:** Decreto constitución Bolsín**Procedimiento:** Selección de personal y provisión de puestos de trabajo

El 5 de julio de 2023 se aprobaron las Bases reguladoras del procedimiento para la constitución de un Bolsín de personal laboral temporal Monitores/se Piscina (BOIB, n.º 098, de 15 de julio de 2023).

Instruidas las fases del procedimiento, el plazo de presentación de alegaciones al resultado provisional del concurso por la constitución del Bolsín finaliza sin que no se haya presentado ninguna, entendiéndose por definitivo el resultado hasta ahora provisional. El Tribunal Calificador del procedimiento, eleva a esta Alcaldía el resultado definitivo y el orden de prelación del Bolsín.

Por todo lo expuesto y de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, **RESUELVO**

Primero. Constituir el Bolsín de Monitores/se Piscina del Ayuntamiento de Lloseta con la orden de prelación siguiente:

	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	TOTAL
1	MARTA	RAMON ALEMANY	43****56J	18,25
2	LLUIS	BUENDIA MUÑOZ	****4715B	8

Segundo. Hacer pública la constitución del Bolsín mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”

Lloseta, (Firmado electrónicamente: 22 de septiembre de 2023)

La alcaldesa

Angelina Pérez Sánchez